

Expediente:	2022/102-PC
Procedimiento:	Liquidación y cierre del presupuesto

DECRETO-PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2021, DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA (REGTSA).

La configuración de REGTSA como Organismo Autónomo de la Excm. Diputación implica, de conformidad con lo dispuesto en el art. 164 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL), la elaboración de un Presupuesto propio del Organismo Autónomo y su liquidación al finalizar el ejercicio, de conformidad con el art. 192 del TRLRHL.

Vista la liquidación del Presupuesto de REGTSA elaborada por la Intervención del Organismo Autónomo, el informe de la Intervención n.º 71/2022, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 192.2 del TRLRHL,

Se propone a la Presidencia de la Diputación Provincial la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto de 2021 del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria con arreglo a la documentación que obra en el expediente y resumida con arreglo al siguiente detalle:

I.- Respecto del Presupuesto de gastos y para cada aplicación presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, de acuerdo con la documentación que obra en el expediente y cuyo resumen por capítulos presenta el siguiente detalle:



CAPT.	DENOMINACIÓN	CRED. INICIAL	MODIFICAC.	CRED. DEFINIT.
I	Gastos de personal	2.112.959,00	0,00	2.112.959,00
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.503.684,00	348.174,89	1.851.858,89
III	Gastos financieros	50.100,00	1.772.000,00	1.822.100,00
IV	Transferencias corrientes	35.000,00	0,00	35.000,00
	OPERACIONES CORRIENTES	3.701.743,00	2.120.174,89	5.821.917,89
VI	Inversiones reales	350.000,00	0,00	350.000,00
VII	Transferencias capital	0,00	0,00	0,00
VIII	Activos financieros	40.000,00	0,00	40.000,00
IX	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES CAPITAL	390.000,00	0,00	390.000,00
	TOTAL	4.091.743,00	2.120.174,89	6.211.917,89

II.- Respecto del Presupuesto de gastos y para cada aplicación presupuestaria los gastos autorizados y comprometidos, de acuerdo con la documentación que obra en el expediente y cuyo resumen por capítulos presenta el siguiente detalle:

CAPT.	DENOMINACIÓN	CRED. DEFINIT.	AUTORIZACIONES	DISPOSICIONES
I	Gastos de personal	2.112.959,00	2.012.850,81	2.012.850,81
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.851.858,89	1.767.765,72	1.767.765,72
III	Gastos financieros	1.822.100,00	0,00	0,00
IV	Transferencias corrientes	35.000,00	1.750.000,00	1.559.018,03
	OPERACIONES CORRIENTES	5.821.917,89	5.530.616,53	5.339.634,56
VI	Inversiones reales	350.000,00	306.845,24	271.846,37
VII	Transferencias capital	0,00	0,00	0,00
VIII	Activos financieros	40.000,00	0,00	0,00
IX	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES CAPITAL	390.000,00	306.845,24	271.846,37
	TOTAL	6.211.917,89	5.837.461,77	5.611.480,93

III.- Respecto del Presupuesto de gastos y para cada aplicación presupuestaria las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados, de acuerdo con la documentación que obra en el expediente y cuyo resumen por capítulos presenta el siguiente detalle:

CAPT.	DENOMINACIÓN	CRED. DEFINIT.	OBLIG. RECONOCID.	PAGOS ORDEN.	PAGOS REALIZ.
I	Gastos de personal	2.112.959,00	2.012.850,81	2.012.850,81	2.012.850,81
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.851.858,89	1.377.603,00	1.374.404,92	1.374.404,92
III	Gastos financieros	1.822.100,00	0,00	0,00	0,00
IV	Transferencias corrientes	35.000,00	1.559.018,03	1.559.018,03	1.559.018,03
	OPERACIONES CORRIENTES	5.821.917,89	4.949.471,84	4.946.273,76	4.946.273,76
VI	Inversiones reales	350.000,00	270.840,79	270.840,79	270.840,79
VII	Transferencias capital	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII	Activos financieros	40.000,00	0,00	0,00	0,00
IX	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES CAPITAL	390.000,00	270.840,79	270.840,79	270.840,79
	TOTAL	6.211.917,89	5.220.312,63	5.217.114,55	5.217.114,55

IV.- La gestión de las obligaciones reconocidas, de los pagos ordenados y de los pagos realizados de la agrupación contable de ejercicios cerrados es la siguiente:



AÑO	S. OBLIG. REC.	RECTIFICACIONES	PAGOS ORDENADOS	PAGOS REALIZADOS	OBL. PTE. O.R.P.	PAGO. PTE. REALIZAR
2020	26.101,16	0,00	17.136,20	17.136,20	8.964,96	150,00
TOTAL	26.101,16	0,00	17.136,20	17.136,20	8.964,96	150,00

V.- Respecto del Presupuesto de ingresos y para cada concepto del Estado de ingresos, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, con el resumen por capítulos siguiente:

CAPT.	DENOMINACIÓN	PREV. INICIALES	MODIFICACIONES	PREV. DEFINIT.
I	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
II	Impuestos indirectos.	0,00	0,00	0,00
III	Tasas y otros ingresos	3.885.378,00	0,00	3.885.378,00
IV	Transferencias corrientes	165.365,00	0,00	165.365,00
V	Ingresos patrimoniales	1.000,00	0,00	1.000,00
	OPERACIONES CORRIENTES	4.051.743,00	0,00	4.051.743,00
VI	Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
VII	Transferencias capital	0,00	0,00	0,00
VIII	Activos financieros	40.000,00	2.120.174,89	2.160.174,89
IX	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES CAPITAL	40.000,00	2.120.174,89	2.160.174,89
	TOTAL	4.091.743,00	2.120.174,89	6.211.917,89

VI.- Respecto del Presupuesto de ingresos y para cada concepto del Estado de ingresos, las previsiones definitivas, los derechos reconocidos, los derechos recaudados netos y los derechos pendientes de cobro, con el resumen por capítulos siguiente:

CAPT.	DENOMINACIÓN	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	DIF. PREV. DEF.DR.	DERECHOS RECAUDADOS	PENDIENTE COBRO
I	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III	Tasas y otros ingresos	3.885.378,00	4.920.134,20	-1.034.756,20	4.919.398,08	736,12
IV	Transferencias corrientes	165.365,00	144.129,48	21.235,52	85.321,44	58.808,04
V	Ingresos patrimoniales	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
	OPERACIONES CORRIENTES	4.051.743,00	5.064.263,68	-1.012.520,68	5.004.719,52	59.544,16
VI	Inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VII	Transferencias capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII	Activos financieros	2.160.174,89	0,00	2.160.174,89	0,00	0,00
IX	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES CAPITAL	2.160.174,89	0,00	2.160.174,89	0,00	0,00
	TOTAL	6.211.917,89	5.064.263,68	1.147.654,21	5.004.719,52	59.544,16

VII.- La gestión de los derechos reconocidos, rectificaciones y recaudación líquida de la agrupación contable de ejercicios cerrados es la siguiente:



AÑO	DER.REC.PDTE	RECTIF. Y ANUL.	TOTAL DR. PDTE	RECAUDACION	DR. PTE. COBRO
2006	13.650,00	0,00	13.650,00	0,00	13.650,00
2018	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
2019	96.082,78	0,00	96.082,78	9.100,00	86.982,78
2020	74.728,60	0,00	74.728,60	4.320,00	70.408,60
TOTAL	185.461,38	0,00	185.461,38	14.420,00	171.041,38

VIII.- Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, en las cuantías que se especifican en el apartado XI, del presente informe.

IX.- El Resultado presupuestario del ejercicio, determinado –conforme a las reglas de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden HAP 1781/2013, de 20 de septiembre– por la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el ejercicio presupuestario, con los ajustes en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales y de las desviaciones de financiación derivadas de gastos con financiación afectada, con arreglo al siguiente detalle:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	5.064.263,68	4.949.471,84		114.791,84
b) Otras Operaciones no Financieras	0,00	270.840,79		-270.840,79
1. Total operaciones no financieras (a+b)	5.064.263,68	5.220.312,63		-156.048,95
c) Activos financieros	15.000,00	15.000,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	15.000,00	15.000,00		
RESULTADOS PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	5.079.263,68	5.235.312,63		-156.048,95
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			1.760.947,91	
4. Desviaciones de financiación negativa del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			1.760.947,91	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.604.898,96

X.- Los remanentes de crédito con el siguiente desglose:

Remanentes de crédito comprometidos	391.168,30
Remanentes de crédito no comprometidos	600.436,96
TOTAL REMANENTES DE CRÉDITO	991.605,26

XI.- El remanente de Tesorería, integrado –conforme a las reglas de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden HAP 1781/2013, de 20 de septiembre– por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago, y los fondos líquidos, todos ellos referidos a 31 de diciembre, con arreglo al siguiente detalle:



		IMPORTES	
1. (+) FONDOS LIQUIDOS			2.864.494,23
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO			46.414.562,32
	- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	59.544,16	
	- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	171.041,38	
	- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	46.183.976,78	
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO			43.256.460,48
	- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	3.198,08	
	- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	9.114,96	
	- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	43.244.147,44	
4. (+) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO			-3.113.845,96
	- (-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	3.142.146,25	
	- (+) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	28.300,29	
I. REMANTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3+4)			2.908.750,11
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO			38.670,70
III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA			0,00
IV. REMANTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)			2.870.079,41

SEGUNDO.- Dar cuenta de la liquidación aprobada del Presupuesto del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria (REGTSA), al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 193.4 del TRLRHL y 90.2 del RD 500/1990.

Vista la propuesta que antecede, **SE RESUELVE** conforme a la misma en sus propios términos.

